



19	ES	11	NUMERO	224600	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

224.600

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CESTO PERFECCIONADO"

71	SOLICITANTE (S)
	ALLIBERT ESPAÑOLA S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Industria, 305	BADALONA (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	ALLIBERT ESPAÑOLA S.A.

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad tiene por objeto un cesto perfeccionado que es empleable con numerosísimas aplicaciones, siendo una de ellas, por citar alguna, la contención de ostras vivas, con el cesto sumergido en el mar, en un criadero.

10. El cesto en cuestión se distingue, ventajosamente, de todos los conocidos por el hecho de poderse compartimentar, a voluntad, con el número de departamentos más conveniente, con arreglo a las necesidades de su empleo con el fin principal de disponer los artículos, objetos, animales, etc. por tamaño, clasificados adecuadamente, en un proceso de tratamiento industrial o de elaboración o con otras  
15. finalidades que requieran una clasificación o simplemente hagan necesario variar la capacidad del cesto utilizando con un solo compartimiento cuyas dimensiones se pueden variar.

20. A tenor de todo ello, el cesto perfeccionado de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho de presentar en su dintorno pares espaciados de aletas, asimismo previstas en una zona central de núcleo del cesto, de cuyas aletas una de cada par presenta la longitud comprendida entre el núcleo y el dintorno, permitiendo esta estructura  
25. el encajar entre cada dos pares de aletas situados en oposición y en correspondencia un tabique amovible de compartimentación.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña a la presente memoria descriptiva unos dibujos

en los que se ha representado un caso práctico de realización de un cesto de las características indicadas, que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

5. En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta superior del cesto de referencia.

La figura 2 es una vista en sección alzada solamente de una mitad simétrica del cesto.

10. Y la figura 3 muestra el núcleo del cesto, visto en planta, a una escala mayor.

El cesto ilustrado, designado en general con -1-, consiste en un cuerpo, moldeado de una sola pieza en un material plástico oportuno y cuya configuración es sustancialmente la de un tronco de cono invertido, cuyo cesto está enrejillado, tanto en su fondo, como periféricamente, como se ve claramente en las figuras 1 y 2 de los dibujos.

20. El cesto comprende un núcleo tubular central -2- perpendicular al fondo y de igual altura que el utensilio, cuyo núcleo tubular presenta en toda su periferia y longitud pares de aletas -3- y -3'- que, en cada par, son paralelas a un radio. En el dintorno del cesto existen otros pares de aletas -4- y -4'- enfrentadas radialmente

25. a las aletas -3- y -3'- de cada par, estando unidas, sin solución de continuidad, la aleta -3- y la -4- de cada par enfrentado por una pestaña -5- radial en el cesto. Esta estructura hace posible encajar a presión entre las aletas y pestaña de los pares enfrentados un tabique amo-

vible. Así, en el caso ilustrado, por existir seis pares de aletas en el núcleo -2- y otros seis en el dintorno del cesto, es factible la colocación de dos a seis tabiques y el formar asimismo de dos a seis compartimientos que se pueden utilizar con los fines necesarios o deseados, con posibilidad de empleo de todos los compartimientos obtenidos o sólo de alguno o algunos de ellos cuya capacidad es variable según la situación de los tabiques.

10. La constitución tubular del núcleo -2- hace posible ensartar el cesto <sup>para</sup> suspenderlo o soportarlo con medios adecuados variables.

15. Debe hacerse constar que son variables las formas, tamaños y materiales del cesto de referencia en el que es posible introducir modificaciones siempre que con ellas no se altere la esencia de la invención que se resume en las reivindicaciones siguientes.

= . =

#### N O T A

20. Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

25. 1.- Cesto perfeccionado, que se caracteriza esencialmente por el hecho de presentar en su dintorno pares espaciados de aletas y de comprender un núcleo que cuenta asimismo con pares espaciados de aletas, situados en correspondencia radial con los pares de aletas del dintorno, lo que permite el encaje entre los pares de aletas enfrentados de tabiques amovibles y el dividir el cesto en un número variable de compartimientos con arreglo a las nece-

sidades, cuyo cesto se halla potestativamente enrejillado en su fondo y/o periferia.

5. 2.- Cesto perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque, por lo menos una de las aletas del par de ellas está vinculada a la aleta del par enfrentado por una pestaña que constituye un medio de apoyo del tabique para asegurar su posición.

3.- Cesto perfeccionado.

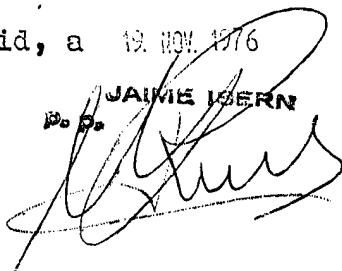
10. Según se describe y reivindica en la presentada memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 19. NOV. 1976

p.a.

P. P. JAIMÉ IBERN

15.



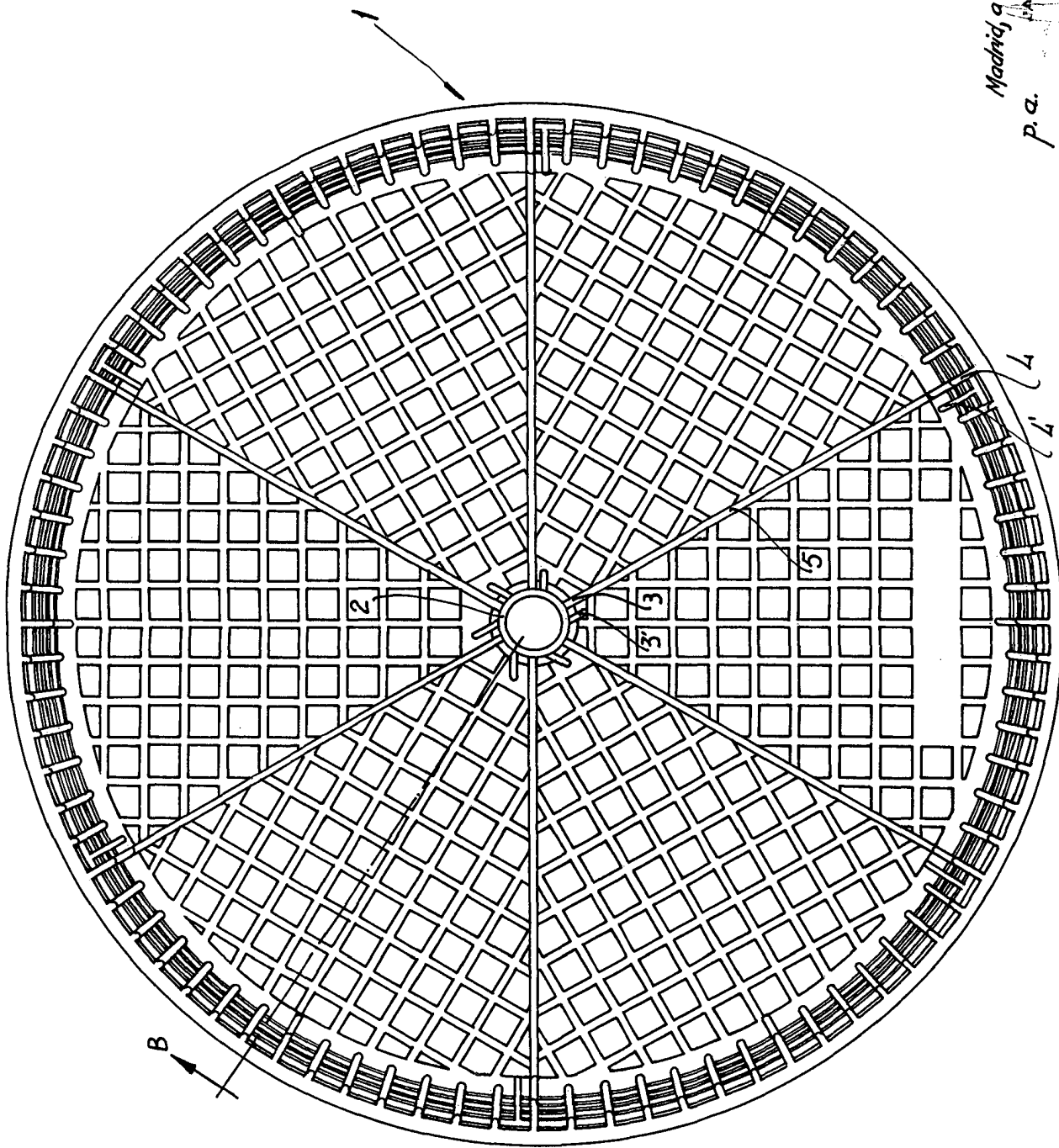


Fig. 1

Madrid, 9 de Julio de 1970  
P. a. *[Signature]*

Fig. 2

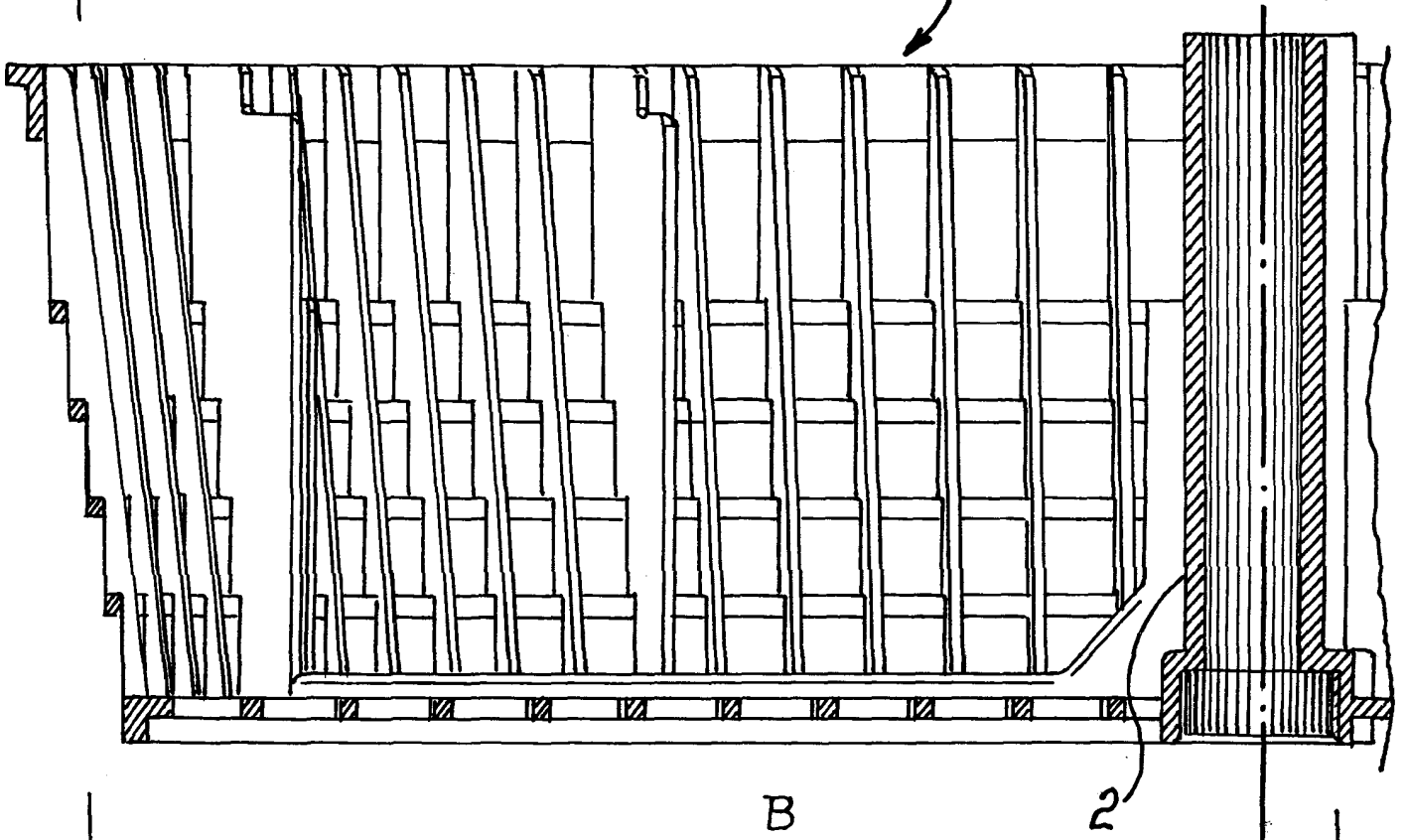
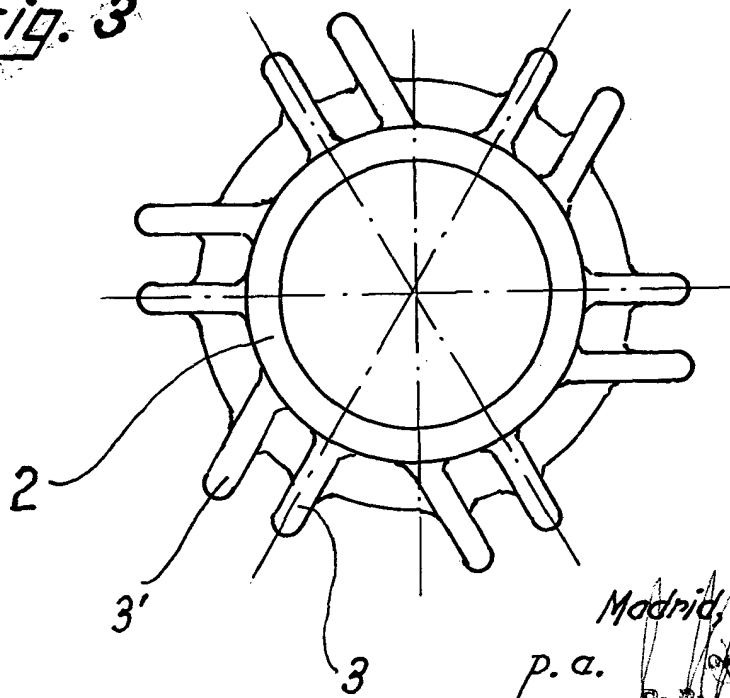


Fig. 3



19. NOV. 1976  
Madrid, a  
p. a.  
GOME IGERN  
P. S.